

Universidad Técnica Federico Santa María
Campus Santiago

Propuesta de reprogramación año académico 2011

Estimados miembros de la comunidad universitaria,

Desde comienzos de junio las actividades de nuestros programas de pregrado diurnos que se ofrecen en el Campus San Joaquín están suspendidas debido al paro estudiantil. Cabe recordar que en un comienzo dicha movilización fue aprobada por una amplia mayoría de los estudiantes que votaron, logrando el quorum de participación necesario para tomar este tipo de decisiones según las normas que se han dado los propios estudiantes en sus estatutos.

Las autoridades de la UTFSM han estado permanentemente respetando las decisiones de los estudiantes, participando en las instancias de discusión a nivel nacional y buscando alternativas de solución que nos permitan retomar el desarrollo normal de las actividades académicas.

El movimiento estudiantil llevado a cabo al interior de la UTFSM, así como en todo el país, ha logrado posicionar en la discusión nacional temas muy relevantes que partieron con el cuestionamiento a la realidad de la educación y que ahora ya plantean soluciones concretas incluso mediante una reforma tributaria. Las encuestas de opinión arrojan que una inmensa mayoría de la población está de acuerdo con las demandas planteadas por el movimiento estudiantil. Por todo lo anterior, nos parece que han obtenido logros importantes y que la discusión sobre estos temas debe continuar para que la ciudadanía y sus representantes decidan en definitiva el modelo de educación que el país requiere.

Las votaciones llevadas a cabo estos últimos días por los estudiantes del Campus San Joaquín han contado con una baja participación de menos de un 20% del alumnado lo que, al no alcanzar el quórum del 30% necesario según las reglas definidas por los estudiantes, no permite tomar decisiones sobre la materia. Sin embargo, cabe mencionar que en estas últimas votaciones la mayoría de los alumnos ha votado por el término del paro.

Todo el esfuerzo realizado por los estudiantes podría desperdiciarse si el movimiento estudiantil deja de representar la opinión de los propios estudiantes. En este sentido, y en línea con lo propuesto por el CRUCH, nos parece que ha llegado el momento de separar las demandas estudiantiles de la mantención del paro.

A estas alturas, estamos al límite para desarrollar las actividades académicas en el año 2011. De hecho, el siguiente calendario es una de las pocas posibilidades que nos quedan para cumplir los objetivos académicos del año :

- Clases de reforzamiento del primer período académico: del 02 al 05 de agosto.
- Extensión del primer período académico 2011: del 08 al 31 de agosto.
- Inscripción de asignaturas para el segundo período académico 2011: 01 y 02 de septiembre.
- Procesamiento de inscripciones: 03 y 04 de septiembre.
- Segundo período académico 2011: del 05 de septiembre al 30 de diciembre.

Así, el segundo período académico contemplaría las 17 semanas lectivas regulares de un período académico normal en la UTFSM, y todas las situaciones excepcionales serían tratadas puntualmente (feriados, eventos programados, etc).

Hacemos un llamado a los alumnos del Campus San Joaquín para que participen activamente en la próxima votación a realizarse el lunes 01 de agosto de manera de tener un planteamiento representativo del alumnado con respecto al futuro de la movilización.

Esperando que el calendario propuesto pueda ser llevado a cabo, las autoridades de la UTFSM mantendrán el apoyo a los estudiantes para que puedan seguir sosteniendo sus demandas.

Atentamente,

Dr. Carlos Castro, Director General del Campus Santiago
Dr. Erwin Hernández, Director Académico Campus Santiago San Joaquín
Dr. Rodrigo Ortega, Director Académico Campus Santiago Vitacura

Santiago, 31 de julio de 2011.